

COMUNICADO DE PRENSA

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DEL SAS: DECISIÓN AGRIDULCE

Córdoba, a 14 de enero de 2009

El Servicio Andaluz de Salud, en sesión de la Mesa Sectorial de Sanidad del pasado lunes, comunicó su decisión de consolidar la situación de empleo de 5.068 eventuales que prestan servicio en sus centros asistenciales, 1.873 de ellos son médicos, tanto del ámbito hospitalario como de atención primaria. Según cifras facilitadas en esta misma Mesa Sectorial hace unos meses, el número total de eventuales del SAS superaba los 25.000, y los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de cuantificar el número de plazas “consolidables” parece ser lo fundamental de la tarea que se desempeña.

Sobre esta situación es conveniente realizar algunas reflexiones que expliquen el calificativo agridulce con el que titulamos este comunicado. En efecto, cualquier consolidación de la frágil situación laboral que los médicos han venido padeciendo durante muchos años debe ser valorada positivamente y por ello nos alegramos de la estabilidad que se les ofrece con esta decisión a los 1.873 compañeros así como la probable convocatoria de una nueva OPE que permitirá la solución definitiva a medio plazo. No obstante, la posición del Sindicato Médico Andaluz en esta Mesa, la consolidación de todo eventual que acumulara más de 12 meses de trabajo, no ha sido tenida en cuenta y ello, a nuestro entender vulnera el espíritu de lo establecido en el Estatuto Marco del Personal Estatutario en cuanto a la gestión de las plantillas de los centros asistenciales.

Este Sindicato Médico considera que, en esta ocasión, en realidad no nos encontramos ante una verdadera “consolidación de eventuales” sino que lo que se va a hacer es regularizar una situación completamente anómala que se ha venido repitiendo en nuestros centros durante los últimos años, y esta no es otra que el SAS no ha venido cubriendo con carácter estable las vacantes que se venían produciendo como consecuencia de las jubilaciones, traslados, excedencias, o nombramientos de cargos intermedios. Era en estas vacantes donde procedía el nombramiento de interinos o sustitutos de larga duración y que sin embargo fueron cubiertas, en el mejor de los casos, con personal eventual con nombramientos de uno, tres o seis meses, renovables o no en función de no se sabe muy bien que criterios. De esta manera es como se llegó, al menos en el caso de los médicos, a acumular esta cifra de eventuales tan inexplicable si no se profundiza en el meollo del asunto.

La medida del SAS, e insistimos en que ha sido una decisión unilateral de este Servicio de Salud, resuelve solo parcialmente la situación de eventualidad de gran parte de la plantilla. Una vez que se cubran las plazas

actuales, aún nos quedaría un número muy importante de facultativos que mantendrán una vinculación inestable con el SAS a pesar de que las tareas que realizan no obedecen a lo que se podría considerar como eventual, es decir, no son tareas extraordinarias, ni esporádicas ni urgentes. Es el caso de los facultativos que, a falta de un dimensionamiento real de la plantilla en relación a la carga de trabajo durante estos años, han sido contratados como eventuales para asegurar las guardias médicas o para garantizar el cumplimiento de plazos en listas de espera para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas o pruebas diagnósticas. En este sentido, el Sindicato Médico trabajará para que tras la “consolidación” anunciada, por una parte, se inicie lo antes posible la regularización de este personal y, por otra, que se garantice que no se va a prescindir de ninguno de estos profesionales tan necesarios para el buen funcionamiento de nuestros hospitales y centros de salud.

Gabinete de Prensa del SIMEC